

Quito, a 16 de Junio del 2007

Señores  
Gerardo Albuja  
PRESIDENTE DE LA CIA.  
Heriberto Estrella Páez  
GERENTE  
CIA TESUR S.A.  
Presente.-

De conformidad a lo que determina la Ley y las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, nos permitimos dar lectura al informe como Comisarios de la Empresa, por el ejercicio fiscal del 2006

En sujeción al cumplimiento y ejecución por parte de los administradores de las normas legales y resoluciones de la Junta General, debemos indicar que se ha efectuado el seguimiento de cada una de ellas, para lo cual se ha revisado el libro de actas, para poder convalidar lo aprobado con lo realizado, determinándose que se encuentra dentro de los parámetros normales de cumplimiento y ejecución.

En atención al proceso de fiscalización podemos indicar que se ha procedido a revisar la documentación contable sustentatoria del Periodo, esto es, del primero de enero al treinta y uno de Diciembre del 2006, proceso que ha conllevado la revisión de las Conciliaciones bancarias mensuales, como de algunas cuentas analíticas de los balances de comprobación mensuales entregados por la administración.

En referencia a los Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre del 2006, podemos indicar que estructuralmente se encuentra sustentado en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, situación que refleja claramente la posición financiera de la Empresa, para lo cual a través del análisis de indicadores arroja ratios moderados tanto de solvencia, como de rentabilidad, considerando la situación delicada de liquidez que atravesó durante todo el ejercicio fiscal.

En referencia a las cuentas de ingresos, costos y gastos podemos indicar que al cierre del ejercicio económico arroja una Utilidad de \$ 5.931.60 dólares que deberá ser distribuida de conformidad a lo que determina la Ley.

Señores accionistas, una vez que se ha dado lectura y que como comisarios abalizamos los Estados Financieros, nos permitimos elevar un dictamen favorable y recomendar a la Junta General la aprobación de los estados financieros del ejercicio fiscal 2006.

Atentamente,

  
Arq. José Cachimuel  
COMISARIO

  
Armando Galárraga  
COMISARIO

